

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION N° 003995 31 AGO. 2011

**Por medio de la cual se ordena la apertura de un
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa**

EL SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

En el Plan de Compras y Servicios de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la actual vigencia 2011, se consagró la contratación tendiente a la adquisición de Cuarenta y ocho (48) equipos de cómputo PC de escritorio Y 17 Portátiles todos con sus respectivas licencias, según las especificaciones técnicas señaladas.

Una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el Decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo ésta, de acuerdo a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, la selección abreviada en la modalidad de subasta inversa.

A partir del día 19 de agosto de 2011 se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa, el Proyecto de Pliego de Condiciones, la Ficha Técnica y los Estudios y Documentos Previos.

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada en la Modalidad de Subasta inversa SASI-010 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$251.500.000) INCLUIDO IVA**, y los demás tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2011, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32811 de 21 de julio de 2011.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada en la Modalidad de Subasta Inversa SASI-010, mediante el procedimiento previsto en el Decreto 2474 de 2008 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de Cuarenta y ocho (48) equipos de cómputo PC de escritorio Y 17 Portátiles todos con sus respectivas licencias, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD Y/O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR DE REALIZACIÓN O CONSULTA (FÍSICA O ELECTRÓNICA)
Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Fichas técnicas	19 de agosto de 2011	SECOP- Portal Único de Contratación
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 26 de agosto de 2011	Se podrán presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones a través del correo electrónico juridica@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Oficina Jurídica de la superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en la Calle 63 No 9 A- 45 tercer piso
Publicación de las respuestas a las	31 de agosto de 2011	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP -

RESOLUCION No. 003995 31 AGO.2011

3
Hoja No.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones.		Portal Único de Contratación
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura.	31 de agosto de 2011	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	31 de agosto de 2011	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	01 de septiembre de 2011	A través de los correos electrónicos juridica@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No 9 A- 45 tercer piso.
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo	05 de septiembre de 2011	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del Proceso. Lugar y fecha límite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas verificación de documentos.	07 de septiembre de 2011 a las 2: 00 pm	Secretaria de la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la Calle 63 No. 9 A – 45 tercer piso
Verificación de los requisitos habilitantes.	08 de septiembre de 2011	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Informe de y verificación de los requisitos habilitantes.	12 de septiembre de 2011	Página Web; www.contratos.gov.co

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

Traslado del informe de verificación y subsanación	13 y 14 de septiembre de 2011	Página www.contratos.gov.co Web:
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados.	15 de septiembre de 2011	Página www.contratos.gov.co , Web: SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia pública de Subasta Inversa presencial.	19 de septiembre de 2011 a las 2:00 pm	Sala de juntas de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicado en la Calle 63 No 9 A- 45 tercer piso.
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página www.contratos.gov.co , Web: SECOP – Portal Único de Contratación.
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en la secretaria de la Oficina Asesora Jurídica de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9 A – 45 tercer piso.

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda y se publicará oportunamente en el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en Calle 63 No. 9 A - 45, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-010.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

31 AGO. 2011

CÚMPLASE.



JUAN MIGUEL DURAN PRIETO
Superintendente de Puertos y Transportes

Elaboró: - Diego Forero- Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Nelson Miguel Jaime Olaya